

AÑO 2024



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE el repudio a los hechos de violencia, intimidaciones y asesinatos contra la ciudadanía de Rosario, Provincia de Santa Fe.

01

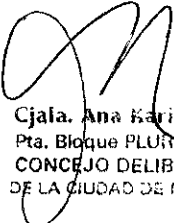
Neuquén, 12 de Marzo de 2024.-

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
S/D

Nota N° 018-24

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de presentar Proyecto de Declaración de Repudio a los Hechos de Violencia, Intimidaciones y Asesinatos en Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Sin otro particular, la saluda cordialmente.-


Cjala. Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE PLURALISTAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El expediente ...; y

CONSIDERANDO:

Que la situación de violencia y la ola de asesinatos en la Provincia de Santa Fe, particularmente en la ciudad de Rosario, se agravó en estas últimas semanas.

Que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe tomó medidas en lo concerniente a la lucha contra la narco criminalidad tanto en las calles como en el interior de las cárceles.

Que la situación actual requirió la necesidad de convocar a un comité de crisis juntamente con autoridades del Gobierno Nacional y con el Gobierno de la Provincia.

Que el día 10 de marzo del corriente, la Oficina del Presidente de la Nación comunicó la participación de las fuerzas federales a pedido del Gobernador Pullaro.

Que, asimismo, las cuatro Fuerzas Federales, a saber; Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y el Servicio Penitenciario contarán con el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas, según el artículo 27 de la Ley 24.059, en colaboración con la Policía de Santa Fe.

Que es imperioso el combate contra el narcotráfico para devolver la paz y la libertad a todos los rosarinos.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): Repúdiense los hechos de violencia, intimidaciones y asesinatos contra la ciudadanía de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 1º): Manifiéstese nuestro acompañamiento al trabajo conjunto entre los Gobiernos Provincial y Nacional en la lucha contra el narcotráfico y exprese nuestra solidaridad con las víctimas y sus familias.

ARTICULO 3º): DE FORMA.-


Cjla. Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Maraguan	
REGISTRO UNICO	49587
Fecha 12/03/24 Folios 02	15:57
Silvano Sepulveda	
Director	

12/03/2024	ENTRADA N° 165/2024
Ingresada en la Forma para el trámite de cambio y consideración Exp. N° 027-B-2024	
Recibido Silvano Sepulveda	
Firma	MES DE ENTRADA (10/03)

14/03/2024	Ordinario
Por Disposición del C. Deliberante	
N° 03/2024	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	